



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acepta la prórroga de la adscripción de Andrea Pauletich

Visto: el expediente EX-2022-23636-TSJ-DRRHH, la Resolución nº 917/2022 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

Por la Nota presentada por la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia al Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se requirió la prórroga de la adscripción de la abogada Andrea María Pauletich, para que continúe colaborando en tareas del Centro de Formación Judicial.

Por la Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nº 917/2022, se dispuso otorgar la prórroga de adscripción a la agente Pauletich, legajo CMCABA nº 872, DNI 23.500.614, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención conforme su dictamen DT-2022-23671-TSJ-AJURIDICA, sin realizar observaciones.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Aceptar la prórroga de la adscripción de Andrea María Pauletich, legajo CMCABA nº 872, a este Tribunal Superior, para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial, por el término de un (1) año, conforme con lo aprobado por la Resolución de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nº 917/2022.

2. Mandar se registre, se de a la Dirección General de Administración y se comunique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.